INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SBV-CD-CVI-227-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 09.06.2026 hasta el 08.08.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	28.10.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
NIT / C.C.:	9002223460
Supervisor:	ERIKA MARCELA ALVAREZ CUBILLOS
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS FASES DE EXPLORACIÓN Y OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	02.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100070489
Registro Presupuestal	4600032128
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$10,000,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$10,000,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	VEINTICUATRO (24) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	VEINTICUATRO (24) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.10.2027
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 58%

a)Actuar como ejecutor del convenio.

EPC ha actuado como ejecutor del convenio desde la firma de acta de inicio de 9 de octubre de 2025.

De parte de la Secretaría de Bienestar Verde, se delegó supervisión del Convenio a Erika Alvarez Cubillos, Profesional Universitario de la Dirección para la Preservación de la Biodiversidad. Esta delegación se mantiene hasta la fecha de corte de este informe de supervisión.

La supervisión por parte de EPC continúa designada a Lucy Adriana Hernández Subgerente Técnica y Operativa de EPC.

b)Abrir una cuenta bancaria de ahorros en una entidad financiera con calificación AAA, para el desembolso de los recursos destinados para la ejecución del convenio.

EPC realizó apertura de la cuenta de ahorros No. 473100088045 del Banco Davivienda.

Tras la aprobación de plan de trabajo y cronograma y cumplimiento de demás requisitos, se realizó desembolso desde la Sec. de Bienestar Verde a EPC bajo Documento de Pago No. 3300163582 de 30 de octubre de 2025 por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS $10.000.000, correspondientes a aportes de la Secretaría definidos en el Convenio Interadministrativo.

c)Celebrar los contratos requeridos para la ejecución de las actividades que componen el alcance del convenio (servicios, obra e interventoría), observando todas las disposiciones legales y los principios de la función administrativa.

Para la ejecución de actividades, EPC suscribió Contrato de obra EPC-O-343-2026 el día 15 de julio de 2026, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE POZOS DE EXPLORACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HIDRICO EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", con la empresa Llanopozos S.A por valor de $9.200.000.000, con plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2026.

De igual manera, EPC suscribió Contrato de interventoría EPC-I-354-2026 el día 3 de agosto de 2026, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE POZOS DE EXPLORACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HIDRICO EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", con plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2026 por valor de $322.000.000.

Para el corte del presente informe de supervisión (8 de agosto 2026) no ha sido firmada el acta de inicio de estos contratos.

d)Elaborar y entregar al DEPARTAMENTO, el plan de trabajo y el cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio.
EPC realizó entrega de plan de trabajo y cronograma para la ejecución del convenio interadministrativo. El plan de trabajo y cronograma fueron presentados en primera reunión de Comité Directivo adelantada el 14 de octubre de 2025 y fueron aprobados por los miembros del comité. Tal como se reportó en el Informe de Supervisión No. 1 del Convenio.

e)Aportar su capacidad técnica y operativa para desarrollar las actividades previstas para dar cumplimiento objeto del convenio.

EPC ha desarrollado oportunamente las actividades requeridas para el inicio de actividades propiamente dicho, del convenio.

f)Ejecutar las actividades de acuerdo con el alcance y objeto del convenio y según las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo, el cual forma parte integral del presente convenio.

En el marco del período 9 de junio al 8 de agosto de 2026, se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Estudios hidrogeológicos del sitio propuesto para perforación.
Actividad: Se recibió informe técnico (estudio geofísico e hidrogeológico) respecto a pozo en Sopó y se continuó geofísica en predio del municipio de Chía en el marco de convenio con la CAR Cundinamarca.
Avance: 66,67%
Soporte: Informe técnico Sopó, informe de avance estudio en Chía.

2. Documento de estudios previos y anexo técnico de perforación de pozo exploratorio
Actividad:
Elaboración de documento de estudios previos para la perforación.
Elaboración de anexo de especificaciones técnicas para la perforación.
Avance: 100%
Soporte: Documento de estudio previo de la perforación.
Documento de anexo técnico de perforación

3. Documento de estudios previos y anexo técnico de interventoría para perforación de pozo exploratorio
Actividad: Elaboración de documento de estudios previos para interventoría de pozo exploratorio.
Avance: 100%
Soporte: Documento de estudio previo de la interventoría para la perforación.

4. Contrato de obra
Actividad: Fue completado el proceso correspondiente para la suscripción del contrato de obra EPC-O-343-2026.
Avance: 100%
Soporte: Documentos proceso licitación
Documentos precontractuales
Minuta del contrato

5. Contrato de interventoría
Actividad: Fue completado el proceso correspondiente para la suscripción del contrato de interventoría EPC-I-354-2026
Avance: 100%
Soporte: Documentos Concurso de méritos
Documentos precontractuales
Minuta del contrato

6. Permisos de exploración de agua subterránea
Actividad: En el marco del 227 fue otorgado por la CAR permiso de exploración para pozo en Cajicá (LOTE QUEBRADA CAMPO) mediante Resolución DRSC No. 09267000435 de 6 de agosto de 2026. Se espera continuar con el pozo de Sopó, no obstante éste último debe aprobarse en comité antes de radicar solicitud ante la CAR.
Avance: 33%

7. Actas y registros del comité técnico
Actividad: Informe bimestral junio-agosto 2026 y acta de comité técnico del 18 de junio de 2026.
Avance: 41,67%
Soporte: Informes y acta.

g)Ejercer la secretaría técnica del Comité Técnico que sea generado en el marco del convenio.

Durante el período a que corresponde el presente informe de supervisión, se adelantó comité técnico presencial el día 18 de junio de 2026.
Durante el mismo se realizó seguimiento a la ejecución del convenio pero no se realizó aprobación de radicación de nuevos permisos ni de inicio de perforación de pozos.

h)Presentar ante el Comité Técnico cada dos (2) meses un (1) informe de avance de tipo técnico, contable y financiero que dé cuenta de la ejecución de las actividades y de los recursos del convenio, y de la ejecución de los contratos derivados, con sus respectivos soportes financieros y contables.

Se presentó informe correspondiente al período 9 de junio a 8 de agosto de 2026.

En el período reportado no se generaron pagos por conceptos de obra ni de interventoría.
En el período reportando no se generaron pagos por concepto de trámite de permisos.
En lo que corresponde a los aportes de EPC se reporta una ejecución del 39% al respecto de los aportes de EPC pactados contractualmente en $240.720.312

i)Realizar la supervisión de los contratos derivados que se ocasionen en la ejecución del convenio.

Hasta la fecha de corte del presente informe de supervisión no se ha designado supervisión ni se ha firmado acta de inicio de los dos contratos derivados.

j)Entregar un (1) informe final, que consolide el 100% de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto del convenio, donde se resalten los aspectos de carácter técnico (descripción de actividades en los predios, estado final y observaciones) y de carácter económico (informe contable y financiero) correspondientes a la ejecución final del convenio. A este informe deberán anexarse los respectivos soportes, documentos y registro fotográfico.

No aplica aún pues convenio se encuentra iniciando.

k)El representante legal de EPC se compromete a implementar y ejecutar las políticas antisoborno, antifraude y el sistema de auto control y gestión del y de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). Esto para dar cumplimiento a lo enunciado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024 respecto de lo planteado en el CONPES 4042 de 2021.

l)Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del convenio.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300163582	30.10.2025	$10,000,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ERIKA MARCELA ALVAREZ CUBILLOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO